Normativa

Triatlón Bahía de Gorliz

Normativa Natación

Gorro obligatorio.

Traje de neopreno estará permitido según la temperatura del agua.

Prohibido llevar el dorsal en el segmento de la natación.

Si el triatleta acorta la natación, será descalificado.

Normativa Ciclismo

La pegatina-dorsal debe ser visible delante (casco) y detrás (en la tija del sillín).

Debes llevar el casco puesto todo el tiempo y la correa abrochada.

Prohibida la asistencia personal (coche, moto, etc.).

Prohibido los acoples.

Permitida la bicicleta de carretera con frenos de disco en todas las distancias.

Prohibidas las bicicletas montaña.

Normativa Carrera a pie

El dorsal debe estar visible por delante.

Lleva el porta dorsal a la altura de la cintura.

Prohibido correr con el torso desnudo.

Prohibida la asistencia personal (corredor al lado, bici, patines, etc.).

Normativa General

Prohibido cortar o doblar el dorsal.

Prohibida la ayuda de terceras personas (incluso por problemas técnicos en bici).

Prohibido el uso de auriculares, reproductores MP3, radios, móviles, etc. durante toda la competición

Categorías

Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.

Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los deportistas; éstos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:

15 – 17 años	Cadete
18 – 19 años	Júnior
20 – 23 años	Sub 23
40 – 49 años	Veterano 1
50 – 59 años	Veterano 2
60 o más años	Veterano 3

La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.

Información

Practicar en todo momento buen espíritu deportivo.

Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas.

Conocer y respetar el reglamento de competiciones.

Conocer los recorridos.

Respetar las normas de circulación.

Tratar al resto de deportistas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.

Competir sin recibir ayuda de otros que no sean personal de organización.

En todo lo referente al control de dopaje resultarán de aplicación las disposiciones normativas estatales vigentes en esta materia.

Todas los participantes estarán cubiertos con un seguro que lo contrata la organización. El seguro obligatorio deportivo deberá contar, en todo caso, con las coberturas mínimas previstas en la legislación vigente que resulte de aplicación.

Todos los participantes no federados deberán presentar o mandar al organizador un justificante medico en el cual debe de poner que sea apto para la práctica del triatlón.

El control de la prueba será realizado mediante chip electrónico.

Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los elementos de identificación, dorsales, chip y gorros de acuerdo al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón en vigor.

Adjuntamos enlace de dicho Reglamento. Las sanciones y normativa que se aplicarán son las correspondientes a una prueba triatlón en la distancia sprint de categoría GGEE

http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2016/07/2018-FETRI-Competiciones-Reglamento-de-Competiciones-v2018-rev-DEF-Documento-sin-Cambios-13-01-2.pdf

Los triatletas que no estén debidamente identificados no podrán participar.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o neutralizarlo si circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable. Así mismo podrá convertirlo en duatlón si la organización lo considerasen oportuno por la peligrosidad del mar.

El segmento de ciclismo se desarrollará sobre un circuito de asfalto y está permitido el drafting (excepto el mixto), por lo que es obligatorio el uso de bicicleta de carretera tradicional, no estando permitido el uso

de bicicletas de montaña ni adaptadas o híbridas. El uso de casco rígido debidamente abrochado es obligatorio. Los frenos de disco están permitidos

No se podrán sacar las bicicletas del Área de Transición hasta que no haya finalizado completamente la prueba.

Todos los participantes, por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

Contenido de la bolsa del triatleta:

- Dorsal de la prueba
- Gorro de natación.
- Una pegatina para el casco (frontal).
- Dorsal para la bicicleta.
- Una pegatina con tú dorsal, (para el guardarropa).
- Información sobre la prueba.

Los circuitos estarán marcados de la siguiente manera:

NATACIÓN: Tres boyas pequeñas y una cinta para la línea de salida (que se realizará desde la arena). Posteriormente, las dos primeras boyas de circuito se dejarán al lado derecho y la tercera boya de circuito al lado izquierdo.

CICLISMO: Marcado cada 5 kilómetros en el asfalto en el margen derecho.

CARRERA: Marcada cada kilómetro con un cartel.

ACCESO AL ÁREA DE TRANSICIÓN

Los triatletas deben acceder al Área de Transición debidamente identificados de la siguiente manera:

- Con su dorsal.
- Dorsal pegado en la parte frontal del casco.
- Chip identificador en el tobillo izquierdo.

Cada triatleta dispondrá de una cesta en la que podrá guardar su material.

EN LA TRANSICIÓN SERÁ OBLIGATORIO INTRODUCIR DENTRO DE LA CESTA EL NEOPRENO, LAS GAFAS Y EL GORRO. LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DE LO QUE PUEDA QUEDAR FUERA Y PERDERSE.

RECOMENDACIONES PARA TODOS

1. Con toda probabilidad será necesario el uso de neopreno. Recomendamos llevar vaselina o algún tipo de crema para evitar rozaduras dolorosas.
2. Revisa el estado de tu bici antes de la carrera para evitar posibles accidentes (acoples adaptados al nuevo reglamento, frenos, cubiertas en buen estado...). No olvides un juego de llaves para reparar posibles averías antes de la carrera.
3. No olvides tu DNI o licencia para poder entrar en el Área de Transición.
4. Habrá un área de aparcamiento, guardarropa y duchas en el campo de futbol para utilizar después de la prueba.
5. Por tu propia seguridad, frena en los puntos que veas peligrosos.
6. Al circular en pelotones, tened precaución con los movimientos o frenazos bruscos.
7. Ruedas, según reglamento.